

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26648 *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se somete a información pública solicitud de concesión administrativa presentada por la Asociación Recreativa de Pescadores "La Rampa".*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz solicitud, de la Asociación Recreativa de Pescadores "La Rampa", de concesión administrativa para la "Ocupación de 9.200 m² de lámina de agua con destino a instalaciones náutico deportivas, en la margen derecha del río Guadalete de El Puerto de Santa María, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el art. 85.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente que se tramita en estas oficinas, sitas en Cádiz, Plaza de España, 17, durante las horas de oficina y presentar en ellas, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Cádiz, 18 de julio de 2012.- El Presidente, Rafael Barra Sanz.

ID: A120054599-1